

Origen y evolución de las paremias

On the Origin and Evolution of Proverbs

JEAN-CLAUDE ANSCOMBRE

CNRS-LT2D

Université de Cergy-Pontoise

33 Boulevard du Port. Cergy-Pontoise, 95000. Francia

jcanscombre@free.fr

Orcid ID 0000-0002-4132-4453

RECIBIDO: 8 DE OCTUBRE DE 2021

ACEPTADO: 13 DE ENERO DE 2022

Resumen: Este trabajo se propone valorar tres de las vulgatas más comunes de los estudios paremiológicos, a saber, la antigüedad de los refranes, su origen popular y su pertenencia a la categoría de las expresiones fijas. Basado en datos tanto diacrónicos como sincrónicos, y en el examen de las estructuras sintáctica, semántica y métrica, el estudio pone de relieve el carácter erróneo de esas *vulgatas*, y sugiere otra pista, basada en el concepto de *matriz léxica* y resaltando la importancia de los patrones métricos en el proceso de creación y evolución de las paremias.

Palabras clave: Paremiología. Diacronía. Métrica. *Matriz léxica*. Fijación.

Abstract: This study aims at examining the three commonest thesis in paremiology, namely the antiquity of proverbs, their popular origin and their belonging to the category of idiomatic expressions. Based on both diachronic and synchronic data and through an examination of the syntactic, semantic and metric structures of proverbs, the study brings out the misdirection of such *vulgatas*, and suggests a new approach, mainly based on the concept of *lexical schemata*, with an emphasis on the importance of metric patterns within the process of creation and evolution of proverbs.

Keywords: Paremiology. Diachrony. Metrics. *Lexical Schemata*. Idioms.

INTRODUCCIÓN

Renacida, como fénix, de sus propias cenizas no ha mucho, la paremiología ha despertado de su largo letargo en el mundo folclórico para llegar a formar parte íntegra de la lingüística, y las manifestaciones parémicas son el objetivo central de numerosos y novedosos estudios. Si bien hay que felicitarse del retorno al redil de la oveja descarriada, mucho trabajo queda no obstante por hacer, ya que, como hemos dicho en varias ocasiones, tenemos que eliminar definitivamente, a ser posible, una serie de vulgatas que, pese a las recientes aportaciones en el campo paremiológico, siguen propagándose en publicaciones contemporáneas. Nos proponemos en este trabajo poner en evidencia el carácter totalmente erróneo de tres de estas vulgatas, a saber, que los refranes: a) son antiguos, lo que resulta, así formulado, una propuesta ambigua ¿Significa que el fenómeno parémico se remonta a la más lejana antigüedad o bien que el origen de las paremias actuales se pierde en la noche de los tiempos?; b) son la voz del pueblo, o sea, son de origen popular; y c) las paremias son expresiones fijas, y son el legado de nuestros antepasados que se transmite fielmente a través de los siglos.

Este trabajo se desenvuelve siguiendo una línea teórica que es la de la diacronía, o sea, como se ha señalado en el título, buscando el origen de paremias actuales y examinando su evolución a través de los tiempos. Nos limitaremos al campo indoeuropeo ya que fuera de ese campo, las paremias resultan frecuentemente oscuras para nosotros, dado que se basan en estereotipos culturales que no necesariamente coinciden con los nuestros.

LA SUPUESTA ANTIGÜEDAD DEL FENÓMENO PARÉMICO

¿Son antiguas las formas sapienciales?

Como acabamos de señalar, la tesis de la remota antigüedad de los refranes es compartida por la gran mayoría de los estudiosos del fenómeno parémico, y es que en todas las civilizaciones y en todas las épocas han florecido los refranes y demás fórmulas sapienciales. No quisiera alargarme intentando una clasificación de las formas sapienciales (el refrán es una de ellas) que de todos modos acabará poniendo de relieve la pregunta central: ¿qué es un refrán? O, mejor dicho, ¿cuáles son las características que nos permiten afirmar que estamos en presencia de una forma sapiencial en un texto T escrito en la lengua L de la época E?

Cualquier tipo de respuesta significaría que somos capaces de identificar una forma sentenciosa cualesquiera que sean la cultura, la lengua y la época contempladas. Ciertamente, las formas sapienciales de las lenguas indoeuropeas comparten rasgos comunes, debidos entre otros factores a la influencia del latín, que hizo que los refranes viajasen mucho y que, a veces, se difundiesen en el mundo entero. Testimonio de ello es el famoso *Una golondrina no hace verano*, que se encuentra en todas las lenguas indoeuropeas, desde el francés *Une hirondelle ne fait pas le printemps* hasta el ruso *Одна ласточка весны не делает*, pasando por el sueco *En svala gör ingen sommar*, basado en el modelo latino *Una hirundo non efficit ver*, inspirado en el griego *Μία χελιδὼν ἔαρ μὴ ποιεῖ*, ya usado por Aristóteles. Por no hablar de la estructura *Quien GV₁, GV₂ – Quien fue a Sevilla perdió su silla* es un ejemplo entre muchos–, que tiene representantes en casi todas las lenguas indoeuropeas y también procede del latín. Es también el caso de *Quien todo lo quiere, todo lo pierde*, que tiene evidente parentesco con la sentencia latina *Qui totum vult, totum perdet*.

Hace falta prudencia: identificar un refrán como tal supone en primer lugar identificar en una forma los atributos de una forma sentenciosa y, en segundo lugar, mostrar esa genericidad tan peculiar de los refranes. Un refrán es ante todo un *decir genérico*, que se opone a otra forma de genericidad, la científica, que es un *saber genérico*. Del primer tipo es *Cuando el gato no está, los ratones bailan*, del segundo *Los gatos cazan ratones*. Y resulta que hay marcas específicas para señalar el estatuto de decir genérico, a saber, marcadores mediáticos del tipo *como (dice/reza/dicta/sentencia/apunta...) el refranero popular, como dicen en mi pueblo, como dice el otro, como dicta la sabiduría popular*, etc. No podemos determinar con toda certeza si una unidad frástica del castellano de la Edad Media, del ruso del siglo XVII o bien del latín clásico es o no es refrán. Mejor dicho, el concepto de *refrán* está muy alejado de la verificabilidad científica: a decir verdad, no es un concepto, es solamente una palabra, que, si es suficiente para orientarse en la vida cotidiana, carece de todo rigor científico. Es imposible saber si lo que hoy en día consideramos como refrán se hubiera calificado también como tal en otra época, otro idioma, otra cultura. Incluso la semejanza formal puede ser engañosa: sabido es que las apariencias engañan. Es el caso del español *A buen entendedor pocas palabras* y del francés *A bon entendeur salut*. Ambos proceden del latín “*Intelligenti pauca...*” (Plauto, siglo II antes de Jesucristo): y no obstante, la forma española es paremia, cuando la correspondiente francesa, después de también ser paremia hasta los albores del siglo XX, es hoy en día mera frase situacional. Incluso puede darse el caso

de que, en dos idiomas distintos, la misma forma con el mismo estatuto parémico no tenga el mismo valor semántico. Para botón de muestra, el francés *On ne fait pas d'omelette sans casser des oeufs* no es la correspondencia de la paremia española *Para hacer la tortilla hay que romper los huevos*, la cual significa que *Quien algo quiere, algo le cuesta*, cuando la paremia francesa avisa de que toda empresa conlleva daños colaterales.

Son de imaginar, pues, las dificultades que se presentan a la hora de identificar una paremia en una lengua cuyo sistema no tenga nada que ver con los nuestros. El chino contemporáneo nos ofrece un buen ejemplo de las dificultades con las que se encuentra el investigador cuando intenta establecer un refranero chino. De hecho, nos ofrece una lista considerable de idiotismos, siendo, según Sabban, la mayor parte de ellos (entre un 80 % y un 90 % de los casos) del tipo *tetrasílabo*, es decir, una combinación de cuatro caracteres chinos. Además, la terminología lingüística china gira en torno a la oposición entre *chengyu* y *yanyu*, aproximadamente equivalente a *registro escrito/registro oral*. Una subclase de los *chengyu* la forman los *geyan*, idiotismos sentenciosos. En cuanto a los *yanyu*, la traducción usual es ‘decir sentencioso’, y tienen una subclase *xiéhouyu*, que parecen ser paremias truncas. Otro aspecto complejo es que la frontera entre morfología y sintaxis es más que difusa en chino, lo cual hace difícil determinar, por ejemplo, si una determinada estructura es o no es frástica, ya que la frontera entre lengua y discurso resulta porosa. Ciertamente es que hay varios puntos en común con nuestras paremias: hay bimetrismo, paralelismo e, incluso, marcadores mediativos: *changyanshuo* ‘un refrán dice’. Incluso hay esquemas prosódicos. Sin embargo, el sistema chino de idiotismos –paremias incluidas– no se deja aprehender con nuestras clasificaciones y terminologías. No hablemos de la complejidad del panorama al abordar el aspecto diacrónico del problema, con el constante riesgo de aplicar de manera totalmente anacrónica nuestro conocimiento de una lengua contemporánea a la aprensión de una lengua antigua. A modo de conclusión, diremos que la tesis de la remota antigüedad de los refranes y demás paremias, que viene a ser lo mismo que decir que el fenómeno parémico es un universal del lenguaje, se asemeja más a un pío deseo que a una observación científica. Lo que en cambio sí podemos hacer es, para un idioma dado, establecer una clase de paremias basada en criterios reproducibles y, entonces, retroceder en el tiempo e intentar remontar el curso histórico de cada paremia, para descubrir, a ser posible, la fuente (o las fuentes) de cada paremia debidamente clasificada como tal. Para un trabajo tal... de chinos habremos de tener en cuenta que lo que a nuestros ojos modernos tiene as-

pecto de paremia puede no serlo. Y a la inversa. Incluso los famosos marcadores mediativos típicos del discurso sapiencial (Anscombe 2014) varían de una época a otra. ¿Quién vería en la fórmula francesa del siglo XII *Li vilains dist en reprovier* ‘el villano dice a manera de consejo’ la correspondencia de la moderna *comme le dit la sagesse populaire*, sin ningún estudio previo?

Consideremos ahora el caso de “que viene aquí el vulgar proverbio que los hombres se encuentran”, fragmento de *El curial del Parnaso* de Matías de los Reyes (256), del siglo XVII. Basándonos en la presencia de la fórmula introductoria *el vulgar proverbio* ‘el proverbio vulgar’ o sea del *vulgus* ‘el pueblo’, sostendremos la tesis de que *los hombres se encuentran* es un refrán en el sentido actual de la palabra. Tendremos así un doble reto: evitar la asimilación entre el *proverbio* del siglo XII y el *refrán* de nuestra época, por una parte, lo cual implica la reconstrucción del concepto de *proverbio* en la época contemplada. Y, por otra, la interpretación del enunciado *Los hombres se encuentran*, a fin de asociarle una equivalencia a ser posible parémica, si es que la hay.¹ Pese a que figuren explícitamente en el texto estudiado los dos cotextos izquierdo y derecho, el significado del enunciado queda un tanto oscuro. ¿Significa poco más o menos algo como la actual paremia *Arrieros somos, y en el camino nos encontraremos*, o bien nos engañan las apariencias y es algo totalmente distinto? Son estos dos problemas que requieren, obviamente, varios estudios tanto diacrónicos como sincrónicos, mediante el acceso a las fuentes impresas disponibles, y un riguroso análisis lingüístico de estas. Un tercer problema, subyacente a ese tipo de investigaciones, es la tesis implícita de que la evolución del sistema parémico –marcadores introductorios incluidos– se conforma siguiendo un proceso sistemático que permite reconstrucciones y predicciones con el mayor grado de posibilidad.

Partiremos pues de listas de formas sentenciales contemporáneas, sacadas entre otras fuentes del *Dictionnaire contrastif et historique des formes sentencieuses espagnoles et françaises contemporaines* (Anscombe, en prensa), que recoge los usos parémicos contemporáneos del español y del francés,² intentando establecer y clasificar los casos más prototípicos de cada paremia, así como su procedencia e historial, a través de refraneros, manuscritos, diccionarios y obras diversas recopiladas en su bibliografía. Para una paremia concreta, se

1. Llamas Pombo (475) señala el mismo tipo de problemas a la hora de interpretar la puntuación de textos impresos en los siglos XVI y XVII.

2. A partir de 1950 para el francés y de 1975 para el español.

pueden presentar dos casos: la paremia es de procedencia antigua o es de creación reciente.

¿Procedencia antigua o creación reciente?

El examen detenido de miles de ejemplos en varias lenguas y refraneros diversos pone de manifiesto que hay que distinguir con sumo cuidado la *forma* parémica y la *idea* parémica. Dado que el hombre es y será lo que siempre ha sido, no es de extrañar que nos encontremos a lo largo de los siglos y en los idiomas más diversos con una misma opinión sobre “cosas de la vida”. Existe por ejemplo una creencia muy extendida que dice que los hijos se parecen a sus genitores, sobre todo en los defectos. Un principio que ha quedado plasmado en varios idiomas: esp. *De tal palo, tal astilla*, fr. *Tel père, tel fils*, ital. *Come il padre, tale è il figlio*, ingl. *Like father, like son*, al. *Wie der Vater, so der Sohn*, rus. *Яблоко от яблони недалеко падает*, port. *Tal pai, tal filho*, y cuyo origen se remonta al latín *Qualis pater, talis filius* y al griego antiguo *Toû πατρός το παιδίον*, etc. Si bien hay variantes –como *Tal amo, tal criado*– observamos sin embargo un gran parecido entre las distintas formas: la idea parémica se ha transmitido desde el latín o el griego antiguo bajo formas muy similares.

La escasez de fuentes escritas anteriores al siglo XV hace que tengamos pocos testimonios que den luz sobre el estado parémico del medioevo español. En el caso del actual *La avaricia rompe el saco*, tenemos la suerte de contar con *El libro de Apolonio* (ca. 1200-1250, o sea del siglo XIII; ver Artiles), donde hallamos la fórmula de índole sapiencial *La codicia mala, saco suele romper*, que se irá transmitiendo a través de los siglos sin casi modificarse. Desde *La cobdicia rompe el saco* (*Seniloquium*) hasta *La codicia rompe el saco* (Arthaber; Sbarbi; Ceja-dor y Frauca; DLE; SINTÉS), y finalmente la forma moderna *La avaricia rompe el saco* a partir de Bergua (1945). La idea parémica de este proverbio también es, o podría ser, más antigua aún: Claudius Rutilius Namatianus afirmaba ya en el siglo V después de Jesucristo que *Auri caecus amor ducit in omne nefas* ‘el amor ciego por el oro conduce a todos los sacrilegios’.

Un caso diferente es el del refrán moderno *A grandes males, grandes remedios*, que pese a tener todas las apariencias de una auténtica paremia, solo aparece en los albores del siglo XX (Arthaber; Sbarbi; Rodríguez Marín; Bergua; SINTÉS). Existe sin embargo la paremia *Extremis malis, extrema remedia*, traducción al latín vulgar de un aforismo de Hipócrates: ἐς δὲ τὰ ἔσχατα νοσήματα αἱ ἔσχατα θεραπείαι ἐς ἀκριβείην κράτισται ‘para los males extremos,

los remedios más extremos son los más eficaces'. Los ejemplos anteriores ponen de manifiesto que el origen de una proverbia se articula según dos ejes: o bien el origen de la forma propiamente dicha, o bien el origen del contenido parémico, a lo que anteriormente hemos llamado idea parémica. Una proverbia puede ser reciente en cuanto a la forma y antigua en lo tocante a la idea parémica. Incluso puede ser el caso que una proverbia dada en un idioma dado haya pasado por varias etapas dentro y fuera del idioma contemplado. Cabe por tanto distinguir varios casos.

Forma parémica interna/externa, idea parémica interna/externa

Por *interno*, queremos decir 'propio de la lengua contemplada', siendo *externo* lo que procede de otro idioma u otra cultura. Veremos que la diferencia entre interno y externo no es tan evidente como aparenta, aunque solo sea porque una idea interna puede proceder de una idea anteriormente externa.

Para ilustrar la complejidad del fenómeno, examinaremos el caso del refrán contemporáneo *Cuando el gato no está, los ratones bailan*. La forma actual se documenta a principios del siglo XX: *Cuando el gato no está, los ratones bailan* (DLE); *Cuando los gatos salen de casa, los ratones están de danza* (Rodríguez Marín). La idea parémica se remonta al siglo XV, pero, curiosamente, bajo otra forma: *Vanse los gatos, estiéndense los ratos* (García de Castro, *Seniloquium*, siglo XV), que se mantiene hasta el siglo XVII –*Vanse los gatos y extiéndense los ratos* (Correas)–. Es más, en los siglos XVIII y XIX no se documenta ninguna de las dos formas parémicas. Por otra parte, existe en latín medieval un *Dum felis dormit, mus gaudet et exsilit antro* lit. 'cuando el gato duerme, el ratón aprovecha para salir de su agujero'. Formas afines se encuentran más tarde en varios idiomas: fr. *Quand le chat n'est pas là, les souris dansent*; ingl. *When the cat is away, the mice will play*; al. *Ist die Katz'Hinaus, nicht im Haus, tanzet uff'm Tisch die Maus*; ital. *Quando la gatta non è in paese, i topi ballano*; cat. *Quan el gat no hi és, les rates ballen...* La forma más antiguamente documentada es la francesa: *Ou chaz n'a soriz i revelent* (Tobler, ca. 1168-1191); la variante *Absent le chat, les souris dansent* aparece solamente a finales del siglo XVI (Antoine du Baïf). En cuanto a la lección inglesa, se remonta al siglo XV (1476, según Simpson).

Cabe señalar que la lección latina y la francesa parecen contemporáneas, lo cual indica con toda probabilidad una fuente románica, que se manifiesta entre otras cosas en español y en inglés. El paso al verbo *bailar* que se documenta en las lenguas de Europa se debe al francés, ya que el cambio se manifiesta en

este idioma a finales del siglo XVI. Lo cual explicaría el vacío en los siglos XVIII y XIX en el caso del español:³ sería el periodo de transición de las formas en *sallir de su agujero, extenderse*, etc., a las formas en *bailar*. Nótese también que el inglés se queda con la forma en *play*, es decir, fuera de las influencias francesas.

Volviendo a la cuestión principal, nuestro análisis ve en *Cuando el gato no está, los ratones bailan*, una idea parémica externa y una forma parémica también externa, ya que ambas proceden de una influencia francesa. En cuanto al francés, la lección actual es una forma parémica interna y una idea parémica también interna, ya que procede de otra forma parémica con la misma idea parémica, a saber, *Ou chaz n'a soriz i revelent*. Pero en el caso de que el origen de esta última paremia sea el latín medieval –lo cual explicaría su difusión en Europa–, se trataría entonces de una idea parémica externa.

Saber si la forma parémica es interna o externa es un asunto muy complicado, porque concierne al papel que desempeñaba el latín medieval en el medioevo. Si el latín fue la lengua de los eruditos y de los clérigos, no cabe duda de que también fue una lengua vehicular, como atestiguan en el español moderno los dobles de tipo *Alea iacta est/La suerte está echada*, *Audaces fortuna iuvat/A los osados favorece la fortuna*, *In vino veritas/En el vino está la verdad*, *Vox populi, vox Dei/Voz del pueblo, voz del cielo*, que si bien son cultismos que han sobrevivido mal que bien a través de los siglos, no dejan no obstante de ser testimonios del contacto entre el latín medieval y las lenguas vernáculas, como se puede comprobar en los *Adagia* de Erasmo.

Cierto es que no siempre fue la mera traducción al español de una máxima latina sea clásica o medieval lo que dio origen a la expresión en lengua castellana. El derecho romano nos ofrece en este aspecto insospechadas fuentes de refranes en las lenguas europeas. Además de encontrarse en la base de códigos civiles contemporáneos y de ser objeto de estudio en las actuales facultades de Derecho, su influencia también se manifiesta en una gran cantidad de expresiones jurídicas latinas, que tienen traducción a las lenguas vernáculas, pero en muchos casos continúan usándose, como por ejemplo *Corpus delicti* o *De facto*, entre muchas otras. Menos conocido es el importante número de refranes cuyo origen radica precisamente en estas expresiones jurídicas latinas, pero con una característica: si bien proceden de citas legales latinas, no son –como suele ocurrir con el latín clásico o el medieval– meras traducciones, sino más bien adaptaciones al mismo tiempo que extensiones a otro idioma,

3. Nótese también que, en Europa, el siglo XVIII es un siglo muy escaso en refraneros.

otro lugar y otro tiempo. Lo cual hace que pasen desapercibidas pese a ser de uso común y corriente.

Veamos unos cuantos ejemplos. Empezaremos por el conocidísimo refrán que dice que *Lo que abunda no daña*, que da a entender que no puede perjudicar de ninguna manera el exceso en cosas provechosas o útiles. Aparece de manera regular en los refraneros a finales del siglo XIX (Sbarbi; Orbaneja y Majada), en todo caso con el significado actual y, sin embargo, la forma es mucho más antigua. De hecho, la idea parémica quedó plasmada originalmente en el *Seniloquium* (1478-1480), *Por mucho pan nunca mal año*, en el siglo XVI en la forma parémica *Por mucho pan nunca es mal año* (Vallés; Núñez; Horozco) y posteriormente en *Nunca por mucho trigo es mal año* (Sbarbi; Cejador y Frauca), de significado idéntico, y hoy en desuso. Por otra parte, existe el adagio latino *Quod abundat, non vitiat/nocet*, principio jurídico que dispone que la abundancia de pruebas o de argumentos en un juicio no puede resultar perjudicial. Y en el siglo XVII, todavía se consideraba como de índole jurídica, a juzgar por el siguiente comentario: “más vale que sobre remedio que no que falte salud, y lo que abunda no daña, «Quae abundant non nocent», conforme a la regla de los juristas” (Méndez Nieto). Con toda probabilidad, el refrán y el principio jurídico estuvieron conviviendo en paralelo hasta los albores del siglo XX, época del descenso progresivo del refranero rural y del uso del latín, al menos en el habla cotidiana. El carácter más abstracto de *Lo que abunda no daña* hizo que se generalizara y acabara suplantando a la forma *Por mucho pan...* y refranes afines, considerados como más vulgares. En cuanto a la forma latina, permaneció como principio jurídico hasta el día de hoy.

La intención es lo que cuenta es otro caso, a pesar de una apariencia de fórmula limitada a una muestra de cortesía. La forma actual parece ser muy reciente y propia del registro oral, tanto en español como en francés, que conoce la forma sapiencial *C'est l'intention qui compte*, con características muy parecidas. Ambas formas proceden de un principio jurídico que sentenciaba que la responsabilidad de un acto empezaba con la intención, lo cual conducía a tener en cuenta la intención como forma de premeditación. Se documenta en 1637 en el *Droit Coutumier* ('Derecho consuetudinario') del jurista francés Loisel –*La volonté est réputée pour le fait*–. En realidad, el principio es mucho más antiguo, ya que santo Tomás de Aquino declaraba en el siglo XIII que *Voluntas pro facto reputatur*. Y que en la *Retórica* de Aristóteles (1.13, 1374a11-12; siglo IV antes de Jesucristo) figura que “la intención hace la maldad y el delito”. El adagio conservó el valor jurídico de ‘ante la ley la intención es equi-

valente al acto' hasta el siglo XIX con toda probabilidad, pasó luego a significar que la intención y el acto en general son una sola y misma cosa, y finalmente, que la intención podía entenderse como un sustituto del acto y, por ende, una cortés disculpa por no realizarlo.

Estos dos ejemplos no vienen a ser más que un botón de muestra. Existen más casos, y mencionaremos, sin alargarnos, *El que la hace, la paga*, *El que se excusa, se acusa*, *Hecha la ley, hecha la trampa*, *Lo prometido es deuda*, *Quien calla, otorga*. Pero la gran cuestión de fondo es el porqué del paso de estos adagios jurídicos –como se los suele llamar– a refranes ordinarios, o sea destacados del mundo del derecho. Una pista crucial para entender cómo se produjo este fenómeno podría ser –según Anscombe (2014)– la constatación que el medioevo francés solía distinguir varios géneros parémicos, entre ellos el *reprovier* ‘reproche’, forma sentenciosa que dictamina lo que no se puede hacer, y parece ser la correspondencia francesa de los *retraheres* medievales (sobre los géneros parémicos y la correspondiente terminología, ver Darbord/Oddo 65).

Había también los *reclaims* ‘reclamaciones’,⁴ una categoría aparte de las otras, ya que constaba de adagios jurídicos en latín. En una época en la que la gran mayoría de la población no sabía escribir ni leer, y aún menos sabía latín, todo uso de un *exemplum* en latín destinado al pueblo tenía forzosamente que ser traducido. Y en vista del aspecto técnico y de la jerga inherentes al derecho, la traducción había de tener dos características, a saber, evitar las tecnicidades y evocar conceptos de la vida cotidiana de la gente. Lo cual implicaba un doble falseo: a nivel del idioma –paso de un latín culto a una lengua vernácula–; y a nivel técnico jurídico –paso de un aspecto altamente especializado a preocupaciones materiales–. No es de extrañar pues que se haya producido un salto cualitativo importante entre el adagio jurídico en latín y su correspondencia pedagógica en lengua vernácula.

LA VOZ DEL PUEBLO

Oralidad y lengua vulgar

Entre las diversas vulgatas que suelen caracterizar al fenómeno parémico, destaca la tesis recurrente de la creación (oral) espontánea de los refranes –por lo que tienden a ser vulgares–. Por otra parte, los refranes no son lógicos, y por

4. Ver el verbo *reclamar* en Nebrija (1495): “en lo forense vale oponerse y pedir en contra”; y *reclamo* “en lo forense vale lo mismo que reclamación”.

tanto no permiten un razonamiento certero y fiable. Si bien parece indiscutible que los refranes se transmiten mayoritariamente por vía oral, los argumentos que se suelen aducir para justificar la atribución de los rasgos *vulgar* y *fuera de toda lógica* se deben a dos factores principales (Anscombre 2010, 13-17), un factor interno y un factor externo. El primero procede directamente de la visión de la lengua que encierran gramáticas y manuales de lengua, y refleja una tradición normativa que fija las pautas del “buen hablar”. Entre los varios esquemas sintácticos posibles, y debido a una visible influencia de la retórica clásica, cabe distinguir los correctos y los incorrectos, siendo estos últimos incongruentes y por tanto a evitar. Así por ejemplo las frases *nominales* (o *averbales*), cuando sabido es que una oración como Dios manda se compone de un sujeto y de un predicado. Una frase nominal, carente de soporte verbal (Bosque/Demonte 2527), no puede de ninguna de las maneras ser una frase normal. Pero es este un rasgo característico de muchos refranes: ingl. *Much ado about nothing*; cat. *Cada cosa al seu temps*; esp. *Cada loco con su tema*; fr. *A chacun son métier*, etc. Otro caso: las relaciones paratácticas, un esquema parémico muy frecuente: ingl. *Like father, like son*, cat. *Sol rogent, pluja o vent*; esp. *Mal de muchos, consuelo de tontos*; fr. *A malin malin et demi*, etc. Desgraciadamente, las construcciones paratácticas tampoco gozan de buena fama. Para el *Esbozo*, “los niños y el habla vulgar y rústica usan muy pocas conjunciones en comparación con la riqueza expresiva del habla culta y literaria” (502-03), y para *Le Bon Usage* (Grevisse 168), la subordinación paratáctica es característica “de la langue parlée, de la syntaxe affective qui désarticule l’expression de la pensée, et ne s’embarrasse guère de l’appareil de la phrase périodique savamment cimentée de conjonctions”, cuando la subordinación hipotáctica es típica de una lengua escrita compleja y culta.⁵ En resumidas cuentas, la lengua de las paremias no es una lengua estructurada, es pobre en recursos lingüísticos (como verbos o conjunciones), luce una sintaxis propia más bien del afecto que de la lógica y típica de la lengua hablada. La oposición entre lengua hablada y lengua escrita viene entonces a ser lo mismo que la oposición entre lengua inculata y afectiva por una parte, y lengua culta y lógica por otra.

El segundo factor, el factor externo, es de índole sociológica: este contraste es un fiel reflejo de la oposición entre lengua del pueblo y lengua de la

5. Cabe subrayar que el nexo entre *hipotaxis* y *expresión lógica del pensamiento* es un nuevo avatar de la tesis del paralelismo entre sintaxis y semántica. Todo contenido semántico ha de ser explícitamente señalado por una marca sintáctica y viceversa.

élite (o sea el clero y la nobleza). Los primeros usaban una lengua hablada pobre para expresar un pensamiento primitivo y carente de lógica. Los segundos, a la inversa, dominaban la expresión escrita, culta y lógica. Este paso de *lengua del vulgo* a *lengua vulgar* hace que no sea de extrañar que los estudios paremiológicos hayan quedado relegados de la lingüística y adscritos a la etnología (con los cuentos populares y las cantinelas) sobre todo rural. Lo atestigua la importancia de las recopilaciones como por ejemplo el *Refranero del Campo* de Fernán Caballero, el *Refranero agrícola español* de Nieves Hoyos Sancho, *Les Végétaux dans les proverbes* de Charles Rozan o *Les Proverbes agricoles du Sud-Ouest de la France* de Anacharsis Combes. Lo cual explica de paso el desafecto generalizado hacia el campo parémico hasta no ha mucho tiempo, consecuencia de la desaparición rápida y casi completa de la parte que atañe a un mundo rural en pleno retroceso. La conclusión harto melancólica del gran maestro Martínez Kleiser lo resume así:

Los refranes no gozan de la consideración que merecen. Para unos, son mercadería intelectual de baratillo; para otros, pasatiempo banal; según estos, erudición plebeya; a los ojos de aquellos, guisote literario de figón; muchos solo conocen, de oídas y de lejos, media docena de frases *folklóricas*, cuñas inevitables de la conversación corriente; y los más mantienen desterrado su empleo allende las fronteras del lenguaje culto [...] huelen a romero y tomillo, cuando no a los ajos y cebollas del plebeyo condumio; les falta empaque y distinción. (Martínez Kleiser, xiii)

De hecho, como recalcan todos los estudiosos de las paremias, los refranes son del vulgo, cuando las máximas son “nobles, sabias y útiles. Son hechas para los hombres de espíritu y de gusto” (Voltaire 580). Y, sin embargo, tanto los refranes como las máximas remiten a verdades supuestamente universales: ambos pertenecen a la categoría de los enunciados genéricos. En realidad, dos son las diferencias que separan los dos géneros parémicos: la máxima tiene un autor concreto y conocido cuando el refrán es anónimo, cualquiera que sea su origen. Diferencia que se manifiesta en los marcadores mediativos combinables con una y otra forma sentenciosa: a “Que a los hijos de puta, como es sabido, Dios los cría y ellos se juntan” (Pérez-Reverte 64), se opone “como dice Octavio Paz, *el humor es la gran invención del espíritu moderno*” (*La Vanguardia*, 17 junio 1994, § 34).

Otro factor pudo también ser inconscientemente decisivo a la hora de juzgar del estatus de las paremias, si bien no siempre llama la atención: el fac-

tor métrico. Sabido es que la gran mayoría de los refranes ostentan una estructura métrica (Anscombe 2021): sea una rima *-A Dios rogando/y con el mazo dando* = a (5) a (7); *No hay atajo/sin trabajo* = a (4) a (4)-, una aliteración *-El hábito/no hace/al monje* = a (3) a (2) b (3), *Por la peana/se adora al santo* = a (5) a (5)-, una rítmica *-Tanto tienes/tanto vales* = 4 + 4; *Hablando/se entiende/la gente* = 3 + 3 + 3-, etc; siguiendo esquemas en número limitado. Es notable entonces que estas estructuras métricas sean inexistentes en el caso de las máximas. Se plantea entonces la cuestión espinosa del papel concreto de la presencia de una determinada métrica. Tanto más cuanto que las estructuras métricas no se distribuyen de manera aleatoria. Se encuentran en mayoría en los refranes, juegos infantiles, canciones, cantinelas, fábulas y en la poesía, sea popular o culta.

En cuanto a la poesía culta, adoptaremos el punto de vista de fray Martín Sarmiento, que declaraba ya en el siglo XVIII: “Han sido los refranes y adagios los que dieron base a las formas poéticas de España” (Sarmiento 168-85). Lo cual viene a ser lo mismo que decir que las estructuras métricas son características de un tipo de habla, que se encuentra típicamente en las manifestaciones orales del pueblo. Prueba de ello es que no existen libros científicos en verso, sean de física, de matemáticas, de lógica..., ni siquiera de literatura o de gramática, y nos es sumamente difícil imaginar por ejemplo un tratado de derecho en verso, pese a las aseveraciones de algunos estudiosos que ven en la métrica de las paremias un mero recurso nemotécnico. Cabría explicar entonces el porqué de la total ausencia de este recurso nemotécnico fuera del área de un tipo determinado de discurso, cuando la memorización del saber es un tema candente de los estudios.

La tesis de la métrica como simple ayuda a la memoria tampoco explica el inmenso poder persuasivo de la publicidad a través de eslóganes cuya estructura copia la de los refranes (Adam): *De El caserío, me fío* (2007); *Cuando haces pop, ya no hay stop* (Patatas chips *Pringles*, 2007); *En abril, libros mil* (*Día mundial del libro*, 2019); *Don Algodón. Tienes algo. Tienes don* (1995) –en este caso nos encontramos frente a un terceto con rima, frecuente en el campo parémico-. Intentaremos abordar el problema desde otra perspectiva, concretamente la etnológica, retomada de Anscombe (2000, 26) y Pahud. Nuestra tesis será que la oposición entre secuencia rítmica y secuencia no rítmica no se reduce al contraste [+ memorización]/[- memorización], sino que remite a dos registros muy distintos, el de la palabra sacra y el de la palabra profana. Estos dos tipos de palabra representan la *natura* y la *cultura* respectivamente, las leyes naturales y las leyes artificiales. Las leyes artificiales, así las de la lógica, son internas al sistema de la ló-

gica: si cambiamos el sistema de la lógica cambiamos al mismo tiempo las leyes que encierra. En cambio, las leyes naturales proponen principios externos, que emanan de la naturaleza de las cosas. El mundo habla al hombre a través de las leyes naturales, entre las cuales figuran creencias colectivas como los refranes. Los refranes se asemejan pues a textos religiosos, y manifiestan su origen sacro a través de estructuras rítmicas. Sabido es que los textos religiosos solían cantarse y bailarse, lo cual implica una estructura de base rítmica. En cierto modo, los refranes son un modo de acceso directo al mundo, sin distanciamiento, cuando la cultura –entre otras la científica– supone un filtro que se interpone entre el mundo y el hombre. En esta evidencia que conlleva el supuesto contacto directo con el mundo radica el asombroso poder de convicción de la palabra refranística: los refranes son la voz de la naturaleza. Recordemos que los pitagóricos consideraban que los números eran la esencia de toda cosa del mundo.

Por otra parte, desde Platón hasta Kepler, el universo se considera como el mismo lugar donde rigen la regularidad y la ciclicidad. Pues bien, los refranes forman parte de los enunciados genéricos habituales (regularidad eventiva), siendo buena parte de los dichos agrícolas de tipo cíclico: anuncian la venida de forma inexorable del mismo evento cada cierto tiempo (ciclicidad eventiva). En resumidas cuentas, las estructuras rítmicas que ostentan con tanta frecuencia los refranes sirven para señalar una palabra arquetípica, es decir una palabra que encierra los patrones ejemplares de los cuales se derivan objetos, ideas, conceptos y conductas de la vida humana.

Un poco de literatura

Los textos sagrados. Entre las formas sapienciales modernas figuran traducciones de la Biblia, sea del Nuevo o del Antiguo Testamento. Por ejemplo, *Vemos la paja en el ojo ajeno, y no vemos la viga en el nuestro* procede del Nuevo Testamento: *Quid autem vides festucam in oculo fratris et trabem in oculo tuo non vides?* ‘¿a qué miras la brizna que está en el ojo de tu hermano y no adviertes la viga que está en tu propio ojo?’ (Mateo 7,3). El contemporáneo *Cualquier tiempo pasado fue mejor* se remonta al Eclesiastés (7,10), es decir al Antiguo Testamento: *Priora tempora meliora fuere quam nunc sunt* ‘los tiempos antiguos fueron mejores que estos’, etc. Dos son las características de tales formas sapienciales. En primer lugar, no abundan y tardan en imponerse. Pudo influir, como en el caso de los adagios jurídicos, que hasta el siglo XIX, se usara tanto la forma latina como la vernácula, así es para *Beati pauperes spiritu* frente a *Bienaventurados los pobres de espíritu*, o *Vanitas vanitatum* frente a *Vanidad de vanidades*.

En segundo lugar, estas formas, las más de las veces, quedan adscritas a la esfera religiosa. Hay casos, cierto es, de una total inmersión en el mundo lego, como ocurre con *Quien a hierro mata, a hierro muere*. Mas no son la mayoría. Si podemos hablar sin problema del consabido *Vanidad de vanidades*, sonaría un poco curioso declarar que *Vanidad de vanidades, dice un viejo refrán*, e incluso *Como dicen, vanidad de vanidades*. Sería más adecuado algo como *Ya lo dice la Biblia, vanidad de vanidades...*, *lo dicen las Escrituras, bienaventurados los pobres de espíritu*, etc. Podría verse el fenómeno como un argumento en favor del carácter vulgar de los refranes. Las sentencias de tipo bíblico remitirían a un mundo demasiado culto para integrarse al registro popular que se supone ser el de los refranes. No obstante, hay alusiones a la esfera religiosa en varios refranes: *Dios dijo hermanos, pero no primos*; *A Dios rogando, y con el mazo dando*; *Por la peana se adora al santo*; *Se dice el pecado pero no el pecador...* No se trata entonces de un problema de registro, sino más bien de censura: lo que es sagrado, sagrado se queda, y no se puede tocar de ninguna de las maneras. Explicamos de paso el estatuto específico de las traducciones de sentencias bíblicas, cuando las hay, así como el uso preferente de la forma latina hasta los albores del siglo XX.

Los textos profanos. Consabido es que la literatura profana suele alimentar el acervo parémico, empezando por la literatura latina clásica. Así, el conocido *Al hombre osado, la fortuna le da la mano* se remonta a la ya mencionada fórmula latina *Audaces fortuna iuvat* ‘a los audaces ayuda la fortuna’, presente en la *Eneida* (X, 284) de Virgilio (siglo I antes de Jesucristo). Las obras de teatro y sus títulos siempre han sido una fuente inagotable de formas parémicas, siendo el español muy prolijo en este aspecto. Veamos unos cuantos ejemplos famosos: *En una hora, no se ganó Zamora*, de Fernando de Rojas (*Celestina* VI, 221); *Obras son amores que no buenas razones* (Lope de Vega 1618); *No nace enseñado el hombre* (Calderón de la Barca, *El año santo de Roma*, 1650); *Al buen callar llaman Sancho* (Tirso de Molina 1615), etc. No solamente ocurre con obras serias, sino también con comedias. Así en el caso de *Dios los cría y ellos se juntan* (Bretón de los Herreros, comedia 1840), o de *De cuarenta para arriba...*, que fue el título de una zarzuela de 1917. La literatura no fue menos, especialmente la poesía, empezando por Jorge Manrique y las *Coplas a la muerte de su padre*, donde figura lo siguiente: “Cuán presto se va el placer / Cómo después de acordado / Da dolor / Cómo a nuestro parecer / Cualquiera tiempo pasado / Fue mejor” (1477). Estas poesías, si bien no siempre crean los refranes, los difunden, y hay casos famosos. Desde *Poderoso caballero es don dinero* de Quevedo (letrilla de 1603) hasta *Caminante no hay camino* de Machado, pasan-

do por *Juventud divino tesoro* de Rubén Darío, entre un sinnúmero de ejemplos. Incluso hay refranes que cruzan las fronteras. Sabido es, por ejemplo, el éxito que tuvieron las *Fábulas* de La Fontaine, ya que muchas de sus moralejas se difundieron dentro y fuera de Francia, donde dieron origen a muchos refranes. De cualquier modo, hubo siempre un intercambio ininterrumpido y fructífero entre literatura y creación refranística. Un ejemplo de ello es el francés *Tel qui rit vendredi, dimanche pleurera*, que equivale al español *Días de mucho, visperas de nada*. Procede del latín medieval *Is ridet qui cras flebit* (“Quien ríe hoy mañana llorará”), y pasa al dominio público bajo la forma *Tels rit au matin qui au soir pleure*, que figura en un manuscrito de finales del siglo XIII. El autor francés Racine lo integra a su obra de teatro *Les Plaideurs* (1668, I, I, 2), donde figura la lección “*Tel qui rit aujourd’hui demain pleurera*”, que pasará luego a refrán a finales del siglo XVIII y sigue siendo la forma actual.

Se concluye de todo cuanto acabamos de ver que la tesis del refrán como creación anónima y espontánea del vulgo es indefendible. La creación siempre es individual: no nacen los refranes en el pueblo, los inventa y los propaga un individuo, como ya señaló Seiler (19). Si gustan, el pueblo entonces los adopta, los amolda a su antojo, los adapta a las normas refranísticas y las métricas de la época.

REFRANES Y FIJACIÓN

Entre las múltiples vulgatas que se supone son características de la palabra refranística figura en primer lugar el concepto de una entidad eterna, intemporal e inmutable, tanto en lo que se refiere al contenido como al continente, y que se transmite intacta de generación en generación. Parece que esta es la opinión de Lázaro Carreter (220) cuando, hablando de los refranes, los describe como “entidades [...] preparadas de antemano y almacenadas en el arsenal del idioma, tal vez desde hace siglos [...]. Su forma fija, prefigurada y prácticamente intangible”. No todos comparten esta tesis, si bien se encuentra comúnmente entre los estudiosos de los fenómenos de fijación. Así Rodríguez Marín (xx-xxi) afirma que tanto su contenido como su forma, los refranes pueden variar. Un primer punto, ya señalado en Rodríguez Marín, es que los refranes se suelen adaptar al sistema de la lengua acorde con su evolución. Puede ser a nivel léxico: es el caso del contemporáneo *En casa del herrero, cuchillo de palo*, documentado desde el siglo XV (López de Mendoza) hasta el siglo XIX (Orbaneja y Majada) bajo la forma *En casa del herrero, cuchillo mangorrero*, en-

tre otras variantes. La palabra *mangorrero* ‘poco refinado, ordinario’ quedó en desuso, y fue sustituida por *de palo*, expresión más moderna, a costa de la pérdida de la estructura rítmica y rítmica a (7) a (7).

Si son muchos los casos de adaptación léxica, también los hay sintácticos, así encontramos las famosas *oraciones hendidas* (*cleft sentences*) en *c’est... que* del francés moderno. Si bien son construcciones muy antiguas, ya documentadas en el siglo XIII (ver Müller) bajo formas diversas, se generalizan a mediados del siglo XIX, hasta sustituir a otras construcciones. Curiosamente, esta evolución queda reflejada en los refranes: las lecciones del siglo XIX *On connaît les amis au besoin; On fait de bonne soupe dans un vieux pot; En forgeant on devient forgeron; L’exception confirme la règle; Les cordonniers sont toujours les plus mal chaussés...*, se ven sustituidas por *C’est dans le besoin qu’on connaît les amis; C’est dans les vieux pots qu’on fait les meilleures soupes; C’est en forgeant qu’on devient forgeron; C’est l’exception qui confirme la règle; C’est toujours les cordonniers les plus mal chaussés*. Esto apoya la tesis de Rodríguez Marín y va en contra de la de Lázaro Carreter.

Hay más: según Gómez-Jordana, existen formas sapienciales, de la misma manera que existen formas aseverativas, imperativas o interrogativas. Si bien los refranes nacen a veces a trancas y barrancas, el estudio diacrónico de su evolución revela una fuerte tendencia a amoldarse a la docena de patrones parémicos que ofrece cada idioma. Un patrón recurrente en las lenguas indoeuropeas es *Quien* GV_1 GV_2 , así: *Quien no llora no mama; Quien espera desespera; Quien roba a un ladrón tiene cien años de perdón; Quien bien te quiere, te hará llorar...* Otro patrón común es *A* GN_1 GN_2 , como en: *A grandes males, grandes remedios; A la vejez, viruelas; A mal tiempo, buena cara; A río revuelto, ganancia de pescadores...* Cada patrón a su vez genera matrices léxicas: cada refrán ostenta normalmente una parte fija y una parte variable, lo cual explica el número a veces elevado de variantes (Anscombe 2019). Es el caso del conocido *De la mano a la boca se pierde la sopa*, que da lugar a las siguientes variantes: *Del plato a la boca se cae la sopa; Del plato a la boca se enfría la sopa; De la mano a la boca, desaparece la sopa*. Todas se corresponden con el esquema *De* GN *a la boca* GV *la sopa*, con un mismo significado.

Como se ha mencionado anteriormente, los refranes también dan lugar a patrones métricos, en número limitado, como se propone en Anscombe (2021). Pueden ser rimados: *Del dicho al hecho/hay un buen trecho* es de tipo a (5) a (5); o bien rítmicos: *Donde hay patrón, no manda marinero* es de tipo 5 + 7, una estructura rítmica frecuente en el mundo parémico. Es interesante constatar

que la evolución de un refrán tiende muchas veces a adquirir un patrón métrico estándar. Así, el conocido *Perro ladrador/poco mordedor*, de patrón a (6) a (6) pasó por varias etapas hasta llegar a la configuración actual: *Canes que ladrán, ni muerden, ni toman caza* (a [5] a [8] o a [5] b [3] a [5]); *Perro ladrador, mal mordedor* (a [6] a [5]); *Perro ladrador, nunca buen mordedor* (a [6] a [7]); y finalmente la forma actual, isosilábica y rimada. Cabe señalar que para alcanzar una estructura rímica adecuada, no es infrecuente que se haga uso de coletillas, como en el caso de *Cada loco/con su tema/y cada lobo/por su senda* de tipo a (4) b (4) a (5) b (4) –estrofa llamada *cuarteta*– cuando la lección usual *Cada loco/con su tema* es únicamente isosilábica 4 + 4, sin rima.

A MODO DE CONCLUSIÓN

Varias son las conclusiones que se desprenden de este trabajo. La primera es que la tesis de la antigüedad de los refranes confunde tres propuestas: la antigüedad del fenómeno parémico, la antigüedad de una idea parémica específica y la antigüedad de una forma parémica particular. La primera propuesta parece totalmente indiscutible: en la medida en que somos capaces de identificar estructuras sapienciales en los escritos de civilizaciones desaparecidas tiempo ha, podemos afirmar que el fenómeno parémico, aparte de universal, es antiguo, o sea que siempre ha existido. Otro cantar es afirmar que las ideas parémicas sean también antiguas todas, lo que se puede apreciar en el ejemplo de *Ojo por ojo, diente por diente*: este proverbio, presente en Éxodo (21,24), aconsejaba infligir un castigo equiparable al daño causado, lo cual implica que antes de esta formulación de la *Ley del Talión*, la humanidad se daba a la venganza ciega y desproporcionada. Luego, con el cristianismo, se empezó a imponer la idea de *poner la otra mejilla*. Las ideas parémicas evolucionan, cambian y hasta mueren. Lo mismo ocurre con las formas parémicas: nacen, se desarrollan, cambian y pueden desaparecer. Por ejemplo, cuando se fijan en una forma que no se corresponde con el sistema u ostentan un léxico en desuso. La segunda conclusión es que, en vista de los numerosísimos intercambios entre mundo refranístico, literatura y poesía, la tesis del refrán como voz nacida en el pueblo es indefendible. La existencia de patrones sintácticos y métricos acordes con el sistema lingüístico demuestran, además, que las paremias forman parte de ese sistema y no son en absoluto una manifestación ajena. En cuanto a la fijación, existen casos, pero como los hay en todas las categorías de la lengua, y si se permite una conclusión algo jocosa: los refranes están vivos y coleando.

OBRAS CITADAS

- Adam, Jean-Michel. “Les différents types de slogans: entre autonomie et dépendance co(n)textuelle”. *Del ritmo en los refranes, cantinelas y fórmulas*. Dirs. Alexandra Oddo, Jean-Claude Anscombe y Bernard Darbord. *Rhythmica*, Anejo 6. Sevilla: Padilla Libros, 2021. 15-50.
- Anscombe, Jean-Claude. “Parole proverbiale et structures métriques”. *Lan-gages* 139 (2000): 6-26.
- Anscombe, Jean-Claude. “Las formas sentenciosas: un fenómeno lingüístico”. *Revista de investigación lingüística* 13 (2010): 13-38.
- Anscombe, Jean-Claude. “Les marqueurs médiatifs sous l’angle diachronique: données et problèmes. Le cas de *comme on dit* et tournures affines”. *Médiativité, polyphonie et modalité en français. Etudes synchroniques et diachroniques*. Dirs. Jean-Claude Anscombe, Evelyne Oppermann-Marsaux y Amalia Rodríguez Somolinos. Paris: Presses de la Sorbonne Nouvelle, 2014. 139-58.
- Anscombe, Jean-Claude. “Figement, lexique et matrices lexicales”. *Cahiers de lexicologie* 114 (2019). *Les phrases préfabriquées: sens, fonctions, usages*. Dirs. Gaétane Dostie y Agnès Tutin. 119-47.
- Anscombe, Jean-Claude. “Manifestations et caractéristiques du rythme dans les parémies et autres textes”. *Del ritmo en los refranes, cantinelas y fórmulas*. Dirs. Alexandra Oddo, Jean-Claude Anscombe y Bernard Darbord. *Rhythmica*, Anejo 6. Sevilla: Padilla Libros, 2021. 51-84.
- Anscombe, Jean-Claude. *Dictionnaire contrastif et historique des formes sentencieuses espagnoles et françaises contemporaines*. En prensa.
- Arthaber, Augusto. *Dizionario comparato di proverbi i modi proverbiali*. Milano: Ulrico Hoepli, 1900.
- Artiles, Joaquín. *El “Libro de Apolonio”, poema español del siglo XIII*. Madrid: Gredos, 1976.
- Baïf, Antoine du. *Les Mimes, enseignements et proverbes*. Ed. Prosper Blanchemain. Paris: Léon Willem, 1576.
- Bergua, José. *Refranero español y Libro de los proverbios morales de Alonso de Barros*. 1945. Col. *Tesoro Literario* 28. Madrid: Ibérica, 1998.
- Bosque, Ignacio, y Violeta Demonte. *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe, 1999.
- Caballero, Fernán. *El refranero del campo y poesías populares*. Obras completas de Fernán Caballero 15 y 16. Madrid: Tip. de la Revista de Archivos, 1912-1914.

- Castro, Américo. *Glosarios latino-españoles*. Madrid: Revista de Filología española, 1936.
- Cejador y Frauca, Julio. *Refranero castellano, obra póstuma*. 1929. Pamplona: Analecta, 2008.
- Combes, Anacharsis. *Les Proverbes agricoles du Sud-Ouest de la France*. Castres: HUC, 1869.
- Correas, Gonzalo. *Vocabulario de refranes y frases proverbiales. ca. 1630*. Ed. digital Rafael Zafra. Kassel: Reichenberger, 2000.
- Darbord, Bernard, y Alexandra Oddo. “La parole proverbiale de Juan Ruiz dans le *Libro de buen amor*”. *Mélanges en l’honneur de Madeleine et Arcadio Pardo*. Dirs. Thomas Gómez y Marie-Claude Chaput. Nanterre: Publications du C.R.I.I.A., 2008. 61-91.
- DLE. Real Academia Española. *Diccionario de la Lengua Española*. 22.^a ed. CD-ROM. Madrid: Espasa-Calpe, 2003.
- Esbozo*. Real Academia Española (Comisión de Gramática). *Esbozo de una nueva gramática de la Lengua Española*. Madrid: Espasa-Calpe, 1973.
- García de Castro, Diego. *Seniloquium: refranes que dicen los viejos*. h. 1478-1480. Trad. y ed. Fernando Cantalapiedra Erostarbe y Juan Moreno Uclés. Valencia: Publicacions de la Universitat de València, 2006.
- Gómez-Jordana, Sonia. *Le Proverbe: vers une définition linguistique*. Paris: L’Harmattan, 2012.
- Grevisse, Maurice. *Le Bon Usage*. 11^{ème} éd. Belgique: Duculot, 1980.
- Horozco, Sebastián de. *Teatro universal de proverbios. 1570-1580*. Ed. José Luis Alonso Hernández. Salamanca: Universidad de Salamanca, 1986.
- Hoyos Sancho, Nieves de. *Refranero agrícola español*. Madrid: Ministerio de Agricultura, 1954.
- Lázaro Carreter, Fernando. *Estudios de lingüística*. Barcelona: Crítica, 1980.
- Llamas-Pombo, Elena. “Metro, ritmo y puntuación en los repertorios hispánicos de refranes (siglos XVI-XVII)”. *Rilce* 34.2 (2018): 456-82.
- Loisel, Antoine. *Institutes coutumieres, ou Manuel de plusieurs et diverses Reigles, Sentences et Proverbes, tant anciens que modernes, du Droit Coustumier & plus ordinaire de la France*. Paris: chez Henry Le Gras, 1637.
- López de Mendoza, Íñigo (Marqués de Santillana). *Refranes que dicen las viejas tras el fuego. ca. 1454*. Ed. Urban Cronan. *Revue Hispanique* 25 (1911): 134-219.
- Martínez Kleiser, Luis. *Refranero general ideológico español*. Madrid: Hernando, 1953.
- Méndez Nieto, Juan. *Discursos medicinales. 1606-1611*. Intr. Luis S. Granjel. Eds. Teresa Santander y otros. Salamanca: Universidad de Salamanca, 1989.

- Müller, Claude. “Naissance et évolution des constructions clivées en «c’est... que...»: de la focalisation sur l’objet concret à la focalisation fonctionnelle”. *La Cognition dans le temps*. Dirs. Peter Blumenthal y Jean-Emmanuel Tyvaert. *Linguistische Arbeiten* 476. Tübingen: Niemeyer, 2003. 101-20.
- Nebrija, Antonio de. *Diccionario español-latino*. 1495. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2005. <<http://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmcm466>>.
- Núñez, Hernán. *Refraneros o proverbios en romance*. 1555. Eds. Louis Combet, Julia Sevilla Muñoz, Germán Conde Tarrío y Josep Guia i Marín. 2 vols. Madrid: Guillermo Blázquez, 2001.
- Orbaneja y Majada, Eduardo. *El saber del pueblo*. 1890. Madrid: Dossat, 2000.
- Pahud, Sylvie. “Slogans et proverbes: deux paroles mythiques”. *La parole exemplaire. Introduction à une étude linguistique des proverbes*. Dirs. Jean-Claude Anscombre, Bernard Darbord y Alexandra Oddo. Paris: Armand Colin, 2013. 212-26.
- Pérez-Reverte, Arturo. *Corsarios de Levante*. Madrid: Alfaguara, 2006.
- Reyes, Matías de los. *El curial del Parnaso*. 1624. Madrid: Librería de los bibliófilos españoles, 1909.
- Rodríguez Marín, Francisco. *Más de 21 000 refranes castellanos no contenidos en la copiosa colección del Maestro Gonzalo Correas*. Madrid: RABM, 1926.
- Rozan, Charles. *Les Végétaux dans les proverbes*. Paris: Ducrocq, 1903.
- Sabban, Françoise. “La Fonction crée-t-elle le proverbe?: quelques remarques sur les idiotismes du chinois moderne”. *Cahiers de linguistique-Asie Orientale* 6 (1979): 29-47.
- Sarmiento, Martín. *Memorias para la historia de la poesía y poetas españoles*. Madrid: Joachin Ibarra, 1775.
- Sbarbi, José María. *Colección alfabética de refranes castellanos*. Madrid: Librería de don Pablo Villaverde, 1872.
- Seiler, Friedrich. *Deutsche Sprichwörterkunde*. München: C. H. Beck, 1922.
- Simpson, John. *The Concise Oxford Dictionary of Proverbs*. Oxford: Oxford UP, 1982.
- SINTÉS. *Diccionario de aforismos, proverbios y refranes*. 4.^a ed. Barcelona: Sintés, 1967.
- Tobler, Adolf, ed. *Li proverbe au vilain. Die Sprichwörter des gemeinen Mannes. Altfranzösische Dichtung (ca. 1168-1201)*. Leipzig: Hirzel, 1895.
- Vallés, Pedro. *Libro de refranes o sentencias*. 1549. Eds. Jesús Cantera Ortiz de Urbina y Julia Sevilla Muñoz. Madrid: Guillermo Blázquez, 2003.
- Voltaire, François Marie Arouet. *Le Siècle de Louis XIV*. 1751. Paris: Charpentier et Cie, Libraires-Editeurs, 1874.